

Calidad institucional y humana

Tomás Loewy

La herencia cultural es mucho más gravosa que la económica y está potenciada por sus efectos en el ámbito judicial

Las instituciones no responden a voluntades individuales. Son sistemas sociales, diseñados bajo normas legales, que pretenden ordenar y disciplinar el comportamiento de grupos humanos o sociedades. Hay distintos indicadores de calidad institucional (ICI). Argentina recuperó calificación, en 2017, después de una caída de noventa y cuatro lugares en los últimos veinte años. Se acepta que dicha calidad se asocia a la consolidación de la democracia. Hoy sabemos que no hay dicotomías entre Estado/Mercado, participación/desarrollo o equidad/desarrollo, sino -más bien- complementariedades. Promover estas relaciones virtuosas define instituciones con atributos «inclusivos». Cuando ellas están gestionadas por elites políticas o corporativas, que mantienen privilegios minoritarios, se llaman «extractivas». Estas últimas predominan en los países poco desarrollados, y valga la Argentina como caso emblemático. Las performances relativas, empero, expresan más a las personas que a los modelos organizacionales.

Un primer concepto para internalizar es el de las fetichizaciones. No en vano ya Marx nos anticipaba que esta falacia formal era causa suficiente de alienación humana. Son lugares comunes adjetivar profusamente al Estado, inclusive hasta el absurdo de «terrorista», cuando lo único que puede suceder son terroristas en la gestión. Periódicamente, también, no falta quien mencione «las deudas» de la democracia. Así las instituciones, sin proponérselo, ofician de chivo expiatorio para inconductas humanas. Dichos enmascaramientos implican ingenuidad, desconocimiento o perversidad. En cualquier caso, esta malversación de las palabras no es gratis para la sociedad. Solo las personas son imputables, las instituciones son perfectibles, pero no acumulan culpas ni son judiciales.

Esta confusión conceptual, se puede ejemplificar en dos situaciones de actualidad. Frente a la desaparición de una persona en el sur, muchos se apresuraron a responsabilizar a la Gendarmería, primero, y al Estado, después, cuando no al gobierno. Evidentemente se trata de una «desaparición forzada», pero del sentido común. En la campaña presidencial 2007, la candidata prometió mejorar la calidad institucional. Ella cumplió, a su manera, dotando a todos los organismos públicos con su impronta personal. Esta herencia -cultural- es mucho más gravosa que la económica, potenciada por sus efectos en el ámbito judicial.

La dinámica de institucionalidad «extractiva», en más de un sentido, nos relegó cuarenta o cincuenta posiciones en el ranking mundial de países, desde los años 30. Este largo y penoso proceso arrojó ingentes pasivos culturales, sociales y ambientales. Las consecuencias las podemos observar todos los días en las calles, en los campos, en las escuelas, en las comunidades y en distintos indicadores: hablar de economía ya no será suficiente. Sin asumir nuestra historia, dentro del contexto del cambio global presente, cualquier pacto político podrá generar un bypass de «governabilidad» pero no País y futuro.

Versión periodística <http://www.lanueva.com/notas-y-comentarios/916829/calidad-institucional-y-humana.html> Bahía Blanca, 25-09-17